

Medios y gobierno en Venezuela: el servicio público como coartada

Por Andrés Cañizález

La televisión de servicio público debe ser la más democrática y la menos sectaria. También hay bastante acuerdo en la necesidad de que esta pantalla contribuya definitivamente al entretenimiento, tratando de superar la banalidad que impera en la pantalla comercial, pero haciendo genuinas producciones que se conecten con las audiencias. Nada de eso, lamentablemente, ha caracterizado el nacimiento de TEVES, cuya la audiencia está entre 4 y 5 por ciento. Cuando RCTV usaba esa frecuencia la audiencia rondaba el 40 por ciento. Con este contexto, una pregunta que flota entre muchos venezolanos, y no pocos son militantes del proceso bolivariano: ¿y todo el escándalo que se armó en el país fue para esto? La salida del aire de RCTV por señal abierta implicó largos meses de debates públicos, cuantiosos recursos estatales en “explicar”, dentro y fuera del país, sin que ello mermara la condena internacional o el desazón local, amén de someter a la población venezolana a uno de los debates más maniqueos de los últimos años. Se trató de vender la medida como un acto eminentemente administrativo, cuando en realidad asistíamos a una clara retaliación política contra la línea editorial de RCTV.

Andrés Cañizález es Investigador del Centro de Investigación de la Comunicación de la Universidad Católica Andrés Bello http://www.ucab.edu.ve/ucabnuevo/Infocracia_CIC y Miembro del Consejo de Redacción de *Comunicación* (Centro Gumilla) <http://www.gumilla.org.ve>



Pocas dudas caben: en 2007 cambió de forma sustantiva la relación entre medios y gobierno en Venezuela. El 27 de mayo a la medianoche se apagaron los equipos del canal de televisión más antiguo del país, de esa forma RCTV dejó de transmitir, tras 53 años de historia y estando al momento del cese en el primer lugar de audiencia con un encendido cercano al 40 por ciento del país, con cobertura en más del 90 por ciento del territorio nacional.

Desde nuestra perspectiva, fueron razones netamente políticas las que llevaron al cese de RCTV en la señal abierta¹, y la cuestión del servicio público se usó como coartada para incidir en la opinión pública.

Los ministros Jesse Chacón y William Lara, titulares de Telecomunicaciones y de Información, respectivamente durante 2007, pusieron sobre el tapete la opción de servicio público para suplir la anunciada salida del aire de RCTV. No es un asunto menor, se trata técnicamente de una señal con cobertura nacional, cuya concesión manejaba este grupo por más de medio siglo.

Esta propuesta gubernamental, que incluso echó mano (en el discurso) del Proyecto RATELVE, de una televisión pública que data de los años 70, en realidad es una operación política para desviar la atención de la opinión pública: era necesario cerrar RCTV para ampliar la hegemonía mediática gubernamental.

Nos contamos entre los venezolanos que desde hace largos años cuestionamos el manejo de la pantalla televisiva nacional; sin embargo al castigar a RCTV y no colocar en debate el manejo las otras señales gubernamentales como VTV, Vive y ANTV, junto a la realineación política de las estaciones privadas Venevisión y Televén, como parte sustancial del problema mediático, se pone en evidencia una clara operación gubernamental, que difícilmente pueda dar como dividendos la añorada televisión de calidad.

Las repetidas declaraciones gubernamentales que se haría una televisión pública deben ser vistas en su justa dimensión. Se habla como si fuese la primera vez que el gobierno del presidente Chávez administra una señal de radio o televisión, cuando en realidad han sido largos años con diversas frecuencias bajo su responsabilidad, y ni siquiera se dieron intentos para ensayar un servicio de vocación pública. Tanto los entonces ministros, en 1997, Chacón y Lara, han tenido posibilidades administrativas—dada su condición de ministros en el área—de transformar en servicio público la señal de la televisión estatal, VTV, o de Radio Nacional de Venezuela, ¿por qué no lo hicieron?

Un estudio del Instituto de Investigaciones de la Comunicación de la Universidad Central de Venezuela (ININCO-UCV) comprobó que más del 70 por ciento de un día de programación regular de VTV, la principal señal estatal antes del 27 de mayo, estaba formada por información-opinión sesgada, propaganda partidista-gubernamental y la repetición de las alocuciones

presidenciales. ¿Eso es lo que se entiende por servicio público? En España, de forma paralela a lo que viene sucediendo en Venezuela, durante la era Chávez, la llegada de Rodríguez Zapatero al poder tuvo como correlato un replanteamiento a fondo en el manejo de la radio y televisión estatal, para convertirla genuinamente en un modelo con vocación pública. En todos los documentos españoles se resalta —justamente— la necesidad de pluralidad en los contenidos y la defensa de la diversidad como acento neurálgico de la libertad de expresión.

La hora de TEVES

A pesar de que el presidente Chávez había anunciado el cese de la licencia para RCTV con seis meses de antelación, sólo 15 días antes fue que la ciudadanía supo lo que vendría en su lugar; no se trató de una campaña de intriga, sino de improvisación. Finalmente se impuso lo que viene siendo la lógica gubernamental: estatizar. El 14 de mayo, con el decreto presidencial 38.682 se dio nacimiento oficial a la Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES), que dos semanas después estaría al aire.

TEVES es una fundación gubernamental, sin fines de lucro. Los fondos los aporta el ejecutivo y está adscrita al Ministerio de Información y Comunicación. Cinco de sus siete miembros de la directiva son nombrados por el ejecutivo y son de libre remoción. Con poco tiempo para implementar un proyecto y sin un sólido equipo profesional, TEVES salió al aire el 28 de mayo a nivel nacional². El fracaso ha sido tan notorio que hasta el propio presidente Chávez ha admitido que el canal no es visto ni por los seguidores del gobierno. De acuerdo con la empresa de medición AGV, la audiencia está entre 4 y 5 por ciento. Cuando RCTV usaba esa frecuencia la audiencia rondaba el 40 por ciento.

Con este contexto, una pregunta que flota entre muchos venezolanos, y no pocos son militantes del proceso bolivariano: ¿y todo el escándalo que se armó en el país fue para esto? La salida del aire de RCTV por señal abierta implicó largos meses de debates públicos, cuantiosos recursos estatales en “explicar”, dentro y fuera del país, sin que ello mermara la condena internacional o el desazón local, amén de someter a la población venezolana a uno de los debates más maniqueos de los últimos años. Se trató de vender la medida como un acto eminentemente administrativo, cuando en realidad asistíamos a una clara retaliación política contra la línea editorial de RCTV. Los inéditos pronunciamientos públicos de Gustavo Cisneros, para explicar la posición de su canal Venevisión, durante el mes de julio en *The New York Times*, corroboran lo que a todas luces se sabe: el tema de las concesiones fue un hecho eminentemente político.

Ha sido la crónica de un desacierto anunciado. Cualquier propuesta televisiva y con mayor razón una que se autodenomina de servicio público, debe evitar la

improvisación. En este caso, aunque ya el gobierno tenía largamente decidido el cierre de RCTV, y para ello basta remitirse a declaraciones del presidente Chávez, no fue sino a escasos días del cese en que se puso en marcha lo que sería la nueva propuesta.

No puede ser de servicio público una emisora que se asume, desde el inicio, con una parcialidad política, con lo cual ya excluye a una parte del país.

De acuerdo con un primer estudio sobre TEVES, realizado por Gustavo Hernández³, director del Instituto de Investigaciones de la Comunicación (ININCO-UCV), al analizar tres días de la programación del nuevo canal, resalta que el 60 por ciento de la producción era extranjera, lo cual contradice la Ley de Responsabilidad Social, no cumplía tampoco la pauta de contar con varias horas de productores nacionales independientes, y alrededor de un 15 por ciento del espacio transmitido se dedicaba abiertamente a la propaganda gubernamental. El investigador constató que un mensaje, planteando la necesidad de encaminar al país hacia el socialismo del siglo XXI (la propuesta del presidente Chávez), apareció hasta 50 veces en un día.

Por otro lado, en la campaña previa al rereferendo del 2 de diciembre, un monitoreo de medios conjunto entre la Universidad de Gotemburgo (Suecia) y la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) reflejó el enorme desequilibrio informativo: los actores políticos de oposición resultaban completamente invisibles, parecían no existir para los espacios de noticias de TEVES.

En otros países, y Chile es un buen ejemplo para no irnos a Europa, existen algunos consensos. El primero es que justamente la televisión de servicio público debe ser la más democrática y la menos sectaria. También hay bastante acuerdo en la necesidad de que esta pantalla contribuya definitivamente al entretenimiento, tratando de superar la banalidad que impera en la pantalla comercial, pero haciendo genuinas producciones que se conecten con las audiencias. Nada de eso, lamentablemente, ha caracterizado el nacimiento de TEVES.

Otra hegemonía presidencial

Al revisar el contexto mediático venezolano no puede dejarse, a un lado, el tema de las cadenas nacionales de radio y televisión. Desde que asumió el poder, en 1999, el

presidente Chávez comenzó a pervertir el mecanismo de las cadenas. A quien no vive en Venezuela debe explicársele que las cadenas es el nombre de un mecanismo, ratificado en la ley, que le otorga al poder ejecutivo un uso absolutamente discrecional del espectro radio eléctrico. Durante el tiempo de las cadenas, ninguno de los 26 millones de habitantes del país pueden tener un mensaje distinto en sus aparatos de radio o televisión, salvo que tengan un servicio de suscripción privada y así refugiarse en la televisión foránea. Vale comentar que en Venezuela se han interrumpido juegos decisivos del béisbol profesional o se han postergado capítulos clímax de telenovelas, porque el presidente Chávez decidió a último minuto que su palabra debía ser oída por todo el país.

Con anterioridad a la llegada del presidente Chávez al poder, su uso se limitaba a las fechas patrias, a alocuciones que tenían un peso en la política pública del país o con motivo de decisiones gubernamentales de envergadura. Gracias a la matriz de opinión gubernamental, las cadenas comenzaron a justificarse en aras de hacer frente a la guerra mediática de los privados. En tanto, el programa “Aló, Presidente” ha devenido en una especie de semicadena, dado el alto número de medios gubernamentales que lo transmiten de forma simultánea.

Entre el 2 de febrero de 1999, el día en que asumió el poder, y el 26 de mayo de 2007, el presidente Chávez ha dado 1.542 cadenas. Eso quiere decir que cada dos días hay una. ¿En cuál horario? Sencillamente en el que se le antoje al jefe de Estado. En total son 922 horas con 43 minutos. Eso equivale a unos 38 días (y sus noches) de absoluto monólogo comunicacional, en los últimos ocho años en Venezuela.

El programa “Alo, Presidente”, esa especie de semicadena en la que se suman los medios oficialistas los días domingos, sumaba –también hasta el 26 de mayo– un total de 1.006 horas. Esa suma equivale a 41 días, y sus respectivas noches. Efectivamente el Estado tiene la potestad de administrar y manejar el espectro radioeléctrico, pero éste es un bien común. Su uso excesivo, discrecional y en no pocos casos convertido en herramienta de una parcialidad política, terminan desvirtuando y desdibujando el papel del gobierno en el manejo de los medios. Toda una contradicción con el sentido de lo que debería ser un servicio público.

Notas:

¹ RCTV volvió al sistema de cable y satélite el 16 de julio, bajo la figura de RCTV con operaciones desde Estados Unidos. Sin embargo, dos semanas después estaba en debate su permanencia, pues la Comisión Nacional de Telecomunicaciones no reconocía su carácter de medio internacional, al igual que CNN o Warner Channel, y las autoridades le solicitaban su inscripción como productora nacional y por tanto obligada a cumplir, entre otras cosas, con las cadenas presidenciales.

² Sobre este aspecto hay una decisión judicial pendiente. La Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia decidió el viernes 25 de mayo que los equipos de transmisión de RCTV debía prestar un servicio público y pasaron a ser usados por TEVES, siendo resguardados por las Fuerzas Armadas. RCTV no ha recibido una compensación económica, ni tampoco se estableció un lapso para este “préstamo” forzoso.

³ El estudio forma parte de la edición 138 de la revista Comunicación, que edita el Centro Gumilla www.gumilla.org.ve